



Organización de los  
Estados Americanos



OEA/Ser.L/V/II  
CIDH/RELE/INF. 3/09  
30 diciembre 2009  
Original: español

# **ESTÁNDARES DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA UNA RADIODIFUSIÓN LIBRE E INCLUYENTE**

## **RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

2010

Internet: <http://www.cidh.org/relatoria>

Email : [cidhexpresion@oas.org](mailto:cidhexpresion@oas.org)

## **ESTÁNDARES DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA UNA RADIODIFUSIÓN LIBRE E INCLUYENTE**

### ÍNDICE

TABLA DE ACRÓNIMOS Y REFERENCIAS .....	vii
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y RADIODIFUSIÓN .....	1
A. Introducción.....	1
B. Aspectos generales sobre la finalidad y los límites de la regulación estatal en materia de radiodifusión .....	3
1. Naturaleza de la regulación sobre radiodifusión.....	3
2. Requisitos generales para que la regulación de la radiodifusión resulte compatible con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Convención Americana en materia de limitaciones a la libertad de expresión .....	4
3. La regulación sobre radiodifusión debe estar establecida mediante una ley redactada de manera clara y precisa .....	5
4. La regulación sobre radiodifusión, cuando puede afectar el derecho a la libertad de expresión, sólo es legítima si persigue una finalidad amparada por la Convención Americana .....	7
a. La regulación sobre radiodifusión debería tener como finalidad garantizar una mayor seguridad para que las personas puedan expresarse con libertad y sin miedo a ser sancionadas o estigmatizadas por ello .....	8
b. La regulación sobre radiodifusión debería tener como finalidad asegurar igualdad de condiciones en el acceso a las frecuencias y mayor diversidad de los medios de comunicación audiovisual .....	8
5. La regulación sobre radiodifusión sólo puede contemplar aquellas restricciones que sean necesarias, idóneas y proporcionales para lograr la finalidad que se persigue .....	12
C. Sobre la autoridad de aplicación y fiscalización de la actividad de radiodifusión	13
1. La autoridad de aplicación y fiscalización debería ser un órgano independiente y autónomo del poder político y económico .....	15
2. La autoridad de aplicación y fiscalización debe proceder de modo transparente y respetuoso del debido proceso .....	16
D. Sobre la asignación y renovación de las frecuencias.....	17
1. Criterios y procedimiento de asignación .....	17
2. Reconocimiento de los distintos sectores .....	19
3. Condiciones de uso exigidas .....	20
4. Sobre la renovación de las licencias .....	20
E. Sobre la transformación digital.....	21
F. Sobre los medios públicos de comunicación.....	22
1. Mandato establecido por ley .....	23
2. Independencia .....	23
3. Acceso universal y financiamiento adecuado .....	24
4. Transparencia y rendición de cuentas .....	25
G. Sobre los medios comunitarios de radiodifusión.....	25
1. Importancia y características .....	26
2. Reconocimiento legal .....	28
3. Reservas de espectro y condiciones equitativas de acceso y de uso de las licencias .....	29
H. Sobre la radiodifusión privada comercial.....	30

I.	Sobre el deber estatal de evitar monopolios u oligopolios en la radiodifusión....	30
J.	Publicidad oficial y otras formas de financiamiento de la radiodifusión .....	32
K.	Sobre el régimen de sanciones.....	35
1.	Legitimidad de las sanciones .....	36
2.	Debido proceso .....	37
ANEXOS	.....	39
A.	CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS .....	39
Artículo 13.	Libertad de Pensamiento y de Expresión .....	39
B.	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.....	40
C.	DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ELECCIONES .....	43
D.	DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE DIVERSIDAD EN LA RADIODIFUSION.....	46